

Guayaquil, 12 de Marzo de 1.988

Señores  
ACCIONISTAS DE BIOACUATICAS LARVICAM S.A.  
Ciudad.-

Estimado Accionistas:

En cumplimiento a lo que dispone la Ley de Compañías, presento el informe como Comisario, acatando lo que dispone la Ley de Compañías; revisado los libros de la compañía en el ejercicio económico de 1.985 he podido comprobar que éstos han sido llevados de acuerdo a las normas y principios exigidos en Teneduría de Libros en nuestro país. las cuentas hablan de por sí todo el movimiento realizado en el período, no habiendo otro asunto que tratar.

Atentamente,

*Angel Daniel Gf*  
Comisario

